

Palabras del Presidente de la República en el Consejo de Ministros
Parque Santa Teresa (Rocha).
06/02/06

Debo decir en nombre del Gobierno Nacional, de los señores Ministros, Subsecretarios, funcionarios que nos acompañan y en el mío propio, que constituye para nosotros un altísimo honor estar trabajando en la mañana de hoy en el departamento de Rocha, en este querido departamento de Rocha, donde nace el sol de la patria.

El trabajo que realizaremos hoy, esta tarea que vamos a llevar adelante tiene una doble significación desde nuestro punto de vista.

En primer lugar, comenzar en este año lo que ya hiciéramos el año anterior -el Presidente con los Ministros- de recorrer el país; estar en contacto con su gente, con nuestra gente; conocer íntimamente los problemas que aquejan a la población; escuchar propuestas, también reclamos, soluciones a los problemas que la propia gente tiene; y como decimos siempre aprender en cada una de las circunstancias con todos ustedes cómo se puede aprender cuando se dialoga, se conversa, se habla, con respeto y con tolerancia.

Este año, los acuerdos que vamos a hacer en todo el país tendrán dos características: algunos como éste, trabajaremos como normalmente lo hacemos en Montevideo todos los lunes, donde en el acuerdo los señores Ministros presentan los temas a consideración y a la firma del señor Presidente, que durante la semana se han ido generando en cada uno de los Ministerios.

Y al mismo tiempo, a efectos de que la información esté absolutamente compartida por todo el equipo del Ejecutivo, plantean las inquietudes, los problemas, las soluciones, proyectos, preguntas, que debemos conocer todo el Ejecutivo, que debemos tener presente, a efectos de que no esté compartimentada la información y que todo el Poder Ejecutivo pueda conocer lo que está sucediendo en cada uno de los Ministerios.

La segunda característica que tendrán los acuerdos que haremos en todo el país será la de mantener un estrecho diálogo de la sociedad en su conjunto con cada uno de los Ministerios, en los temas que se entiendan pertinente o importante presentar.

En la mañana de hoy haremos entonces este acuerdo administrativo, en presencia del público y en presencia de la prensa, para que sea transmitido a todo el territorio nacional. Este acuerdo normalmente, promedialmente, lleva unas dos horas de trabajo e inmediatamente después los señores Ministros se reunirán con los vecinos o las organizaciones sociales que quieran presentar su problemática, que quieran discutir algún tema con cada uno de los Ministerios que el país tiene.

Al terminar este acuerdo también el señor Intendente del departamento de Rocha hará una exposición sobre la problemática más importante del departamento, algunas propuestas, y los planteos que quiera hacer al Poder Ejecutivo.

En segundo lugar, como motivación de estas reuniones sobre todo en los departamentos del Interior del país, es porque este Poder Ejecutivo, el Gobierno Nacional, tiene un

fuerte compromiso para apoyar a los gobiernos departamentales y visitaremos así todos los departamentos para apoyar a todas las intendencias municipales.

El vecino del Interior sobre todo, más que el de Montevideo, el vecino del Interior cuando tiene un problema, cuando tiene alguna situación que solucionar, a lo primero que concurre es a la Intendencia del departamento, golpea las puertas de la Intendencia, golpea la puerta de la casa del intendente porque se conoce todo el mundo, porque sabe donde vive, para plantear los problemas. Y son realmente los gobiernos locales los que contemplan la problemática diaria que los vecinos tienen, y esto desde nuestro punto de vista es extremadamente importante. Jerarquizamos enormemente el valor del trabajo de las intendencias, de los gobiernos locales, por esto y porque además es una forma de profundizar la democracia participativa.

Por tanto, el Gobierno Nacional recorrerá los departamentos, uno por uno, y estaremos junto a las autoridades locales, civiles, militares, policiales; con el Intendente, con las Juntas departamentales, a conversar con todos los actores y ver de qué manera podemos interactuar Gobierno Nacional y gobierno departamental para obtener un mejor resultado, un mejor producto para entregar a la población.

Estas son entonces las mejores motivaciones por las que estamos acá y reitero nuestro más profundo agradecimiento por cómo nos han recibido en este departamento; decir que para nosotros es un honor estar en Rocha y además es un enorme placer; lástima que no podamos dedicarnos un poco a la pesca pero no nos dio el tiempo, ni nos dará el tiempo. Así que vamos a comenzar entonces nuestra tarea y empezaremos señor Secretario por...

SECRETARIO FERNÁNDEZ: Ministerio de Industria y Energía.

PRESIDENTE VÁZQUEZ: Ministerio de Industria y Energía, ingeniero Martín Ponce.

PALABRAS DEL MINISTRO INTERINO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
SUBSECRETARIO MARTÍN PONCE DE LEÓN

SUBSECRETARIO PONCE: Gracias, Presidente. Los asuntos que hay hoy son prácticamente de trámite. Por un lado, se remite el Proyecto de Presupuesto, se aprueba en este acto el Proyecto de Presupuesto de ANCAP; luego hay un conjunto de decisiones respecto a la UTE que incluyen el presupuesto de compras, el presupuesto operativo así como otras operaciones financieras correspondientes al ejercicio que termina.

En materia de promoción en esta ocasión no se accede a la solicitud de un laboratorio; importa decir acá, Presidente, que se están tramitando varios proyectos de inversión también de otros laboratorios; laboratorios es un área que está en expansión por lo que uno ve en las inversiones de las empresas, particularmente en los laboratorios nacionales, de manera que en las próximas semanas hay varios proyectos de promoción de inversión que están llegando.

PRESIDENTE VÁZQUEZ: Señor Ministro, ¿cuando hablamos de laboratorios, hablamos de laboratorios de productos médicos?

SUBSECRETARIO PONCE: De productos farmacéuticos. Hay dos áreas, un área de laboratorios nacionales, un área de laboratorios que esencialmente hacen importación y distribución; los laboratorios nacionales en volumen físico suministran, producen en Uruguay el 90% de lo que se consume; no así en valor porque mucho de lo que se importa porcentualmente son productos más caros, pero tal vez lo que más nos importe señalar es que los laboratorios nacionales el año pasado llegaron a 30 millones de dólares de exportación de medicamentos desde laboratorios nacionales, y con las inversiones que están haciendo tienen expectativas de llegar a más en un sector que actualmente ocupa, Presidente, dos mil puestos de empleo directo.

Bueno, luego hay simplemente la culminación de un trámite por una multa que tiene que ver con la URSEC y una empresa; y luego una cesión de una pequeña fracción de acciones que tiene que autorizar el Poder Ejecutivo en la Sociedad Televisora Larrañaga, es el 0.2% simplemente hacia uno de sus accionistas tradicionales.

PRESIDENTE VÁZQUEZ: Pasamos al señor Ministro de Educación, ingeniero Jorge Brovetto.

PALABRAS DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, JORGE BROVETTO

MINISTRO BROVETTO: Muchas gracias, señor Presidente; buenos días a todos. Con respecto a los temas a la firma son de trámite, señor Presidente; sin embargo, nosotros querríamos poner el acento en firmas del Ministerio llevadas adelante en atribuciones delegadas y en particular la firma de una resolución del 2 de febrero con respecto a la creación de la Comisión Organizadora del Debate Educativo.

Como usted sabe, señor Presidente y compañeros del Consejo, el Ministerio de Educación y Cultura conjuntamente con la Universidad de la República, la Administración Nacional de Educación Pública y la comisión parlamentaria correspondiente, ha propuesto la realización a nivel nacional de un debate educativo, cuyo propósito es sensibilizar y corresponsabilizar a todos los ciudadanos y actores sociales acerca de las funciones de la educación en el desarrollo de las personas y del país.

La propuesta es que este debate se asegure en el mismo la participación ciudadana, tomando en especial cuidado en que el mismo se desarrolle en todo el territorio nacional, llegando -señor Presidente- a todas y cada una de las ciudades, pueblos, villas del país.

También velar por la pluralidad y amplitud del debate, asegurando el respeto por la diversidad de opiniones; y generar y fomentar las condiciones para el acceso, distribución y asimilación de los elementos significativos y necesarios para una participación conciente de la ciudadanía en el debate.

Para ello se ha resuelto, entonces, conformar una Comisión con una amplísima participación, que asegurará que en el presente año se realizará este debate a nivel nacional, el que esperamos que concluya y culmine a fines de este año con elementos de juicio que le permitan al Parlamento tomar decisiones sobre una eventual nueva Ley de Educación.

En tal sentido, el Ministerio ha elaborado y está distribuyendo a lo largo y ancho del país un documento llamado “Desafíos de la Educación Uruguaya, Interrogantes para el Debate Educativo”.

Eso con respecto al tema educativo, señor Presidente. Pero creo también conveniente informar al Consejo sobre temas que justamente están al día en la Comisión correspondiente del Ministerio, de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

PRESIDENTE VÁZQUEZ: Señor Ministro, si usted me permite una pregunta sobre el tema anterior.

MINISTRO BROVETTO: Sí, cómo no.

PRESIDENTE VÁZQUEZ: Acá hay militares; en este proceso de discusión de la educación en el país hacia el futuro, ¿se le da participación también al sector militar para que opine, diga, se integre en la discusión?

MINISTRO BROVETTO: Por supuesto. El sector militar participa y participa no sólo en esta instancia en sí del debate nacional, en la organización, sino en la propia génesis porque forma parte de la Comisión Coordinadora de la Educación, en la cual está comandando este debate a nivel nacional; Comisión Coordinadora que quiero recordar incluye no sólo a los sectores públicos de la educación primaria, tanto pública como privada; secundaria, universitaria pública y privada, sino también a los sectores de la educación física, la educación militar, etcétera.

PRESIDENTE VÁZQUEZ: Bien; gracias.

MINISTRO BROVETTO: Con respecto al otro tema que le decía de la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, tema absolutamente central para el desarrollo del país, querría informar que en dos de los programas de mayor importancia, el de fortalecer la capacidad de las empresas nacionales, especialmente de las pequeñas y medianas, para mejorar su proceso de producción y, por tanto, su competitividad fundamentalmente incorporando conocimientos, se encuentra en este momento en nuestro Ministerio en evaluación al 31 de enero del 2006, 58 proyectos; 18 son del área de innovación, 4 en asociaciones tecnológicas, 34 son del área de la gestión y la calidad, 2 en asociación, gestión y calidad, en total 58.

Y el otro programa que es complementario con éste y que es parte de lo que fuera anunciado por el señor Presidente en el día de asumir el cargo de la Presidencia de la República, es el de los “Jóvenes investigadores en el sector productivo”, a los efectos de facilitar el contacto y la inserción de la investigación en las empresas.

Sobre esto en particular, quiero informar que en el primer llamado se recibieron 52 postulaciones, recordemos que son presentaciones conjuntas que requieren por un lado a un postulante, una institución académica pública o privada, un tutor, el investigador joven, la institución y el técnico de referencia en el sector productivo. En el mes de febrero de este año se abrirá una segunda convocatoria. Al presente las propuestas financiadas son 37 de las cuales 32 son empresas privadas, una es una empresa pública y cuatro son de otro tipo de instituciones del sector productivo; y los rubros

fundamentales sobre los cuales se está trabajando son vitivinicultura, apicultura, aprovechamiento de residuos del agro, producción y sanidad animal y vegetal, entre otros. Esta es la información, señor Presidente.

PRESIDENTE VÁZQUEZ: Gracias Ministro; pasamos al Ministerio de Desarrollo Social, señora Marina Arismendi.

PALABRAS DE LA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL, MARINA ARISMENDI

MINISTRA ARISMENDI: Gracias, Presidente; muy buenos días a todos y a todas. Usted tiene, Presidente, para la firma la autorización del conjunto de los dineros destinados al Ingreso Ciudadano para todo el año, para el año 2006 dentro de lo que estaba presupuestado para el Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social. Nosotros tenemos al día de hoy, en este mes, 74.900 hogares ingresados al Plan; estamos hablando de 322.070 compatriotas, más de la mitad de ellos son niños, niñas y adolescentes.

Este es el año 2006, que es el año del Trabajo por Uruguay, el año de las Rutas de Salida, el año de las pequeñas opciones productivas y de las iniciativas locales. La diferencia entre los "pops" como decimos de las pequeñas opciones productivas y de las iniciativas locales es mínimo; pero en las iniciativas locales se incluyen, como está pasando ahora con gente que está confeccionando túnicas para enseñanza primaria, que se incorporan trabajadores y trabajadoras que no son del Plan de Emergencia.

Queremos destacar la cifra porque estamos a esta altura del punto de vista numérico en dos Planes de Emergencia: estamos en 74.900 hogares; nosotros estamos trabajando en un doble sentido, en desalentar la inscripción de aquellos que no están en estado de emergencia, que están en la pobreza y que no tienen trabajo, pero que no están en la indigencia; pero que están todos anotados en el Banco de Previsión Social aspirando al Plan de Emergencia. Esto quiero decir que, como usted lo ha señalado claramente y se ha estado trabajando en el día de ayer, este como va a ser el año del país productivo tiene que dar respuesta a aquellos hogares que no están en la indigencia, porque la diferencia entre la indigencia y la pobreza es tremenda; es decir, hay una diferencia muy clara, pero que están en la pobreza y necesitan trabajo, que están todos anotados.

En este momento tenemos anotados como aspirantes al Plan, al cual se les está comunicando que no les corresponde, más del millón de pobres. Es decir, hay un ritmo permanente, mes a mes, de inscripción en el Banco de Previsión.

Nosotros vamos a hacer un cambio de modalidad ahora. A su vez, se están haciendo lo que llamamos revisitas; controlando, viendo en cada uno los departamentos si realmente se ajustan a la situación de emergencia; y, a su vez, para ver cómo han ido o qué efecto han producido los planes en cada uno de los lugares.

Tenemos en el Parlamento, en la Cámara de Diputados –ingresó si no me equivoco, Rodolfo- el Proyecto de Ley sobre Cooperativas Sociales que para nosotros es muy importantes, es precisamente la herramienta legal para las opciones productivas, es la

salida del Plan de Emergencia; es decir, vía cooperativa social de trabajo, producción o servicios.

Por otro lado, en el desarrollo del marco de protección social nosotros estamos trabajando con el Banco de Previsión Social en el sentido de que todos aquellos que tienen más de 70 años y que están en la indigencia, que no han tenido aportes, que han estado o han vivido en negro o han vivido en trabajos que no computan tienen que tener una pensión; es decir, su salida no es trabajar, su salida es una pensión a la vejez y facilitarle, estamos haciendo números, estamos haciendo una proyección de cuánto significaría; Indudablemente es mucho más barato que seguir con el Plan de Emergencia, pero además es mucho más digno.

Y, por otro lado, queremos decir que vinculado con lo que decía el señor Ministro de Interior, nosotros instalamos ahora en este primer trimestre del año, las interinstitucionales, o sea, el Gabinete Social en cada departamento con los representantes de las distintas instituciones que tienen que ver con la protección social, con lo que ya estamos trabajando en conjunto, y los Consejos Sociales; esto es, el espacio de diálogo social que está a nivel nacional, con las organizaciones sociales, sindicales, no sindicales, ONGs, iglesias de todas las concepciones, en todo el territorio y en cada uno de los lugares; esto está ya en este trimestre.

Y lo último que queremos decir, son dos cosas: el trabajo se puede hacer, lo que nos propusimos como Ministerio, y usted fue cuando definió que existiera el Ministerio porque se puede hacer, que es el entrelazamiento y la potenciación y optimización de recursos materiales, humanos, capacidades con las distintas instituciones públicas y privadas.

Sería muy largo de enumerar, pero en los temas de mejoramiento de hábitat estamos trabajando ya, ya construyendo con el Ministerio de Vivienda, con el PIAI, con las Intendencias; en cinco departamentos ya estamos en construcción.

Con el Ministerio de Salud Pública, sin duda de manera permanente; con la educación. Y queremos destacar una cosa, porque además está el Directorio presente, me gustaría destacarlo, estamos haciendo un muy buen trabajo conjunto con el Correo Nacional.

El Correo Nacional ha distribuido con enorme éxito los Carné de Asistencia a los hogares; hogares que a veces nunca han recibido una carta en su vida parte de la ciudadanía.

El Correo Nacional está repartiendo ahora la Canasta de Fin de Semana, que es la que niños y niñas de INAU y de Primaria que comen en las escuelas o en los CAIF el fin de semana no tienen; por lo tanto, se está repartiendo a domicilio una comunicación para que se retire, eso es una forma también de volver a chequear a la familia y el Correo Nacional va a distribuir la tarjeta, Presidente, que al fin tenemos, de alimentación; con franjas de acuerdo a la cantidad de niños, niñas y adolescentes que existan en el hogar, para poder tener autonomía en el gasto y darle vida a los comercios de cercanía como era el objetivo que teníamos planteado.

Y por otro lado, en ese Convenio está demostrado adónde va el agua producida, porque tenemos más de 5.900 reconexiones en OSE, a diciembre 11.500 dólares de retorno, de

tasa de retorno de pago; esto muestra que son dineros que hemos invertido en el Plan de Emergencia y que vuelven en este caso por vía pago del agua regularmente, ahora nos proponemos hacerlo con la energía eléctrica el mismo convenio.

PRESIDENTE VÁZQUEZ: Gracias Ministra. Pasamos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, don Eduardo Bonomi.

PALABRAS DEL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, EDUARDO BONOMI

MINISTRO BONOMI: Gracias señor Presidente, buenos días a todos y todas.

Nosotros tenemos sólo temas de trámite, no lo vamos a mencionar.

Pero, en la semana estuvimos trabajando sobre dos otras cosas que no son de trámite y uno de ellos tiene que ver con la reglamentación de la Ley de Fueros Sindicales que se aprobó el año pasado que tuvo un debate previo, fuerte, esa reglamentación no tiene demasiada dificultad porque lo más delicado de la reglamentación la propia Ley lo deriva a los Consejos de Salarios, entonces tendrán que ser los Consejos de Salarios.

Pero hay algunas otras cosas y tenemos 60 días a partir de los primeros días de enero, cuando se promulgó la Ley, estamos trabajando en eso y junto con ello, estamos trabajando con algo que nos comprometimos cuando pedimos que el Senado, suspendiera el tratamiento del proyecto de Ley por 60 días, y planteamos cuatro puntos: un acuerdo de no despidos sindicales; un decreto de protección de los trabajadores sindicalizados; crear la Comisión y bueno, los 60 días de plazo.

Cuando estábamos consultando sobre esos puntos, el sector empresarial nos pidió que incluyéramos en el decreto un punto sobre las ocupaciones, y los trabajadores nos dijeron que fuéramos más lejos y que en lugar de hablar de las ocupaciones, solo habláramos de un tribunal de Prevención de Conflictos y eso motivo un segundo decreto; nosotros quedamos comprometidos con derogar los dos decretos, pero cuando terminó el funcionamiento de la Comisión que se nombró, el sector empresarial y los trabajadores, ambos nos pidieron que mantuviéramos el decreto de Prevención de Conflictos, porque era un buen decreto.

Entonces estamos junto con la reglamentación de la Ley de Fueros, previendo la derogación del decreto de Protección de Trabajadores Sindicalizados, puesto que eso lo asume la Ley, y mantener en lo que queda vigente el Decreto de Prevención de Conflictos.

Al mismo tiempo el otro tema que es delicado, que estamos trabajando -según indicación suya, señor Presidente- es el tema de las ocupaciones, y la posibilidad de estudiar una solución por Ley, en esa solución también estamos viendo la posibilidad de incluir los conceptos que surgen de este Decreto que queremos mantener. Lo estamos estudiando, no tenemos una resolución, pero pensamos que para fin de mes eso está terminado, y lo vamos a tener que traer al intercambio, como también lo vamos a llevar al intercambio con el sector empresarial y el sector de trabajadores.

Otro tema que hemos trabajado en la semana, y hemos firmado una resolución ministerial, respecto a los servicios públicos de empleo en el sector pesquero. Nos pidió el Prefecto Nacional Naval saliente, que asumió la Comandancia de la Armada, nos pidió que radicáramos en alguna de las direcciones del Ministerio de Trabajo como corresponde los servicios públicos de la pesca, y lo radicamos en la Dirección Nacional de Empleo.

También, nos pidió el Prefecto saliente, que creáramos la tripartita del sector, para estudiar la bolsa de trabajo de los trabajadores pesqueros y una bipartita para su asesoramiento, lo que firmamos en esta semana pasada, pero como es una resolución ministerial no está en lo que usted tiene que firmar.

Y el tercer o cuarto tema, y último que hemos tratado con importancia, ha sido con respecto a las políticas de empleo que tiene el Ministerio, y de acuerdo al compromiso que asumimos el 8 de marzo en el edificio Libertad, con respecto a darle una perspectiva de género a las políticas de empleo, hemos resuelto apoyar fuertemente la Cooperativa del Trabajo, de las trabajadoras de DIMAC, con un proyecto para 210 trabajadores, el 95% son mujeres, apoyar fuertemente ese proyecto, que en este momento lo tiene la OPP.

Y eso es lo que hemos trabajado en la semana, señor Presidente. Gracias, señor Ministro.

PALABRAS DE LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA, MARÍA JULIA MUÑOZ

PRESIDENTE VÁZQUEZ: Gracias Señor Ministro. Señora Ministra de Salud Pública.

MINISTRA MUÑOZ: Gracias. Señor Presidente, buenos días a todas y a todos los asistentes. Nosotros tenemos para el acuerdo asuntos de rutina, en los que en algunos son designaciones de las comisiones de obras del Centro Departamental de Lavalleja y el declarar prescindible para los cometidos del Ministerio de Salud Pública una fracción de campo, en la séptima sección judicial del departamento de Durazno, que va a ser entregado al Ministerio de Vivienda con el cual venimos trabajando conjuntamente a los efectos de que los terrenos que tiene, las tierras que tiene el Ministerio de Salud Pública pasen, ya sea a MEVIR o a ingresar a la cartera de las tierras del Ministerio de Vivienda.

Queremos destacar en lo que tiene que ver con el departamento de Rocha, el agradecimiento a la Comisión de Obras del Hospital de Castillos, mediante la cual se pudieron hacer obras de remodelación que hemos venido a visitar durante este año en el hospital.

Y también queremos destacar que, por atribuciones delegadas, vamos a firmar hoy con el Señor Intendente de Rocha dos convenios.

Uno por el cual pasa a coordinar la red de policlínicas de la Intendencia Municipal de Rocha nuestro coordinador de la red de ASSE, el doctor Gustavo Amorín, a los efectos de que esas policlínicas tengan el mismo sistema de funcionamiento a lo largo y a lo ancho del departamento.

Queremos declarar nuestra satisfacción por el apoyo de la Intendencia Municipal de Rocha, para tratar de que todos los lugares turísticos en esta temporada, tuvieran una muy buena cobertura en salud, por parte de médicos y personal de enfermería.

El Ministerio de Salud Pública, procesó durante el año 2005, por concurso a aspirantes 252 cargos, de médicos, auxiliares de enfermería, licenciados de enfermería, de los cuales algunos ocuparon cargos necesarios para dotar al primer nivel de atención del departamento de Rocha, de mayor efectividad.

También vamos a firmar con el Intendente Municipal de Rocha un acuerdo para la utilización del complejo deportivo, multideportivo, que existe en la ciudad de Rocha, para que los niños del departamento puedan aprender natación entre los 10 y los 11 años, dando a ese complejo, por parte del Ministerio de Salud Pública una caldera para que pueda ser utilizada la piscina en los meses de invierno.

Esto creo que –también- va a ser que el deporte en Rocha, en el área de la natación, vaya seguramente a lograr logros destacados como lo sucedido con el fútbol. Pero también vamos a tratar de que otros grupos de personas de tercera edad, con afecciones cardiovasculares, con dificultades en la marcha, puedan hacer con apoyo de educación física, gimnasia acuática, en esa piscina y desarrollo de actividades físicas que tanto hacen a la salud de los habitantes del departamento.

Queremos destacar –también- el trabajo en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social, que nos ha permitido reformar, rehabilitar, apoyar la red de primer nivel con el arreglo de muchas policlínicas y con Trabajo Por Uruguay, destacar una huerta muy importante, muy significativa, en aquello que llamamos comunidades productivas y saludables que existen en el hospital de Castillo que está llevada adelante por una persona que es beneficiaria del Plan Trabajo Por Uruguay, que realmente ha sido un ejemplo para la localidad.

Esto es lo que queríamos destacar de lo que queremos apoyar al departamento y agradecer a nuestro colaborador, el doctor Sanguinetti, por la articulación que está haciendo de los servicios públicos y privados en la localidad, que se vieron expresadas, también, en la asistencia y la cobertura que tuvo el evento cultural de anoche y la jornada de hoy por parte del sector del Ministerio de Salud Pública y de la Cooperativa Médica de Rocha para este evento. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE VAZQUEZ: Gracias, señora Ministra. De esta forma hemos culminado la parte de acuerdos con los señores Ministros, y ahora con mucho gusto y con mucha atención vamos a escuchar al... ¡cómo no, señor Diputado! Si usted, por favor, señor Diputado tiene la amabilidad le cedo el micrófono.

PALABRAS DEL DIPUTADO JOSÉ CARLOS CARDOSO

DIPUTADO CARDOSO: Muchas gracias, buenos días a todos. Yo quisiera entregarle, Presidente, una carpeta con una serie de asuntos que de nuestro punto de vista son muy importantes para el departamento de Rocha; hay una para cada Ministro.

Y que tiene que ver con temas que a nosotros nos preocupa, temas importantes, globales, algunos de infraestructura.

Yo estoy seguro que usted va a considerar... y están referido a un plan de reordenamiento en nuestra frontera, como usted sabe que nosotros tenemos una ciudad fronteriza muy importante y necesitamos allí trabajar en un plan que nos organice la ciudad fronteriza.

A eso se debe agregar algunas obras de infraestructura que necesitamos en combinación con el Brasil, básicamente la red de saneamiento; nosotros en Chuy tenemos una ciudad binacional, una ciudad integrada, y sería muy bueno trabajar en acuerdo con el Brasil en ver si podemos tener una infraestructura que permita resolver el tema de saneamiento en el Chuy.

El puerto de La Paloma, que es una cara aspiración de todos los rochenses de tener un desarrollo; el Ministro de Transporte y Obras Públicas hizo alguna mención, pero en el puerto de La Paloma tenemos la necesidad no solamente de su dragado, sino de la reasignación de permisos de pesca que permitan que Rocha participe un poco más fuerte en el producto pesquero nacional, porque nuestra participación no llega al 10% lo que produce Rocha en la pesca nacional.

Luego, hay obras también que tienen que ver con saneamiento, que, como usted verá, es una cuestión que a Rocha le va empezando a preocupar cada vez más. La Paloma no tiene saneamiento, en nuestras costas no tenemos saneamiento, y el saneamiento se va a transformar en el perfil turístico en una cosa muy importante y de mucha necesidad.

La interconexión costera con el departamento de Maldonado también está entre nuestras preocupaciones; de los sectores turísticos, de los sectores de infraestructura y desarrollo.

Yo creo que es una medida posible, que se puede compatibilizar con el medio ambiente y sin afectar nuestras lagunas costeras, hacer que tengamos una conexión con el departamento de Maldonado.

Y después algunos apoyos, el Intendente reclamara por sí, pero a mí me parece que el Gobierno Nacional va a tener que apoyar a nuestra Intendencia en por ejemplo equipamiento vial, porque la Intendencia de Rocha ha tenido y tiene dificultades económicas importantes; pero el Intendente seguramente pasará su factura, pero yo me sumo si ese fuera algunos de sus planteos. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE VAZQUEZ: Muy bien, muchas gracias. Bien, yo creo que esto que acabamos de vivir es una manifestación clara de la importancia que tiene la interacción y la apertura para trabajar en conjunto el gobierno local, el Gobierno Nacional, los Diputados del departamento; que hace que en ese esfuerzo mancomunado, en conjunto, un esfuerzo que se potencia por sí solo al tener múltiples actores de estas características, sea sin duda el camino que los uruguayos hemos elegido y hemos preferido, ¿verdad?

El del encuentro, el del diálogo, el de la participación. Así que, señor Diputado, valoro - como seguramente todos los ciudadanos del departamento y toda la República, porque esto está siendo transmitido a toda la República- su aporte y tenga la seguridad que lo vamos a estudiar en profundidad en cada uno de los ministerios y estaremos en estrecho

contacto para ir trayéndole, a la ciudadanía y dándole a usted, las novedades que al respecto se vayan produciendo. Muchas gracias por su participación.